



ACTA DE ADMISIBILIDAD
PROYECTOS FONDO CONCURSABLE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2025

se reúne el comité de subvenciones municipales con el objeto de evaluar la admisibilidad de los proyectos postulados al Fondo Concursal de subvenciones Municipales 2025.

Las funcionaria Camila Villagra Leal se abstiene de revisar el proyecto presentado por agrupación "Amigas del Hospital" y junto a la funcionaria Carla Valenzuela Ros se abstienen de revisar el proyecto presentado por el "club de Automovilismo Jadran croata de Porvenir", en el cumplimiento del deber de abstenerse de participar en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad a un proceso, y por tanto se abstienen de revisar dichos proyecto, siendo revisados por las demás integrantes del comité.

Se procede a verificar que de acuerdo al acta remitido por oficina de partes, desde el 23 de Abril al 27 de abril ingresaron 24 proyectos vía correo electrónico a oficinadepartes@municiporvenir.cl y 1 proyecto presentado fuera de plazo el que no se revisará de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 parrafo final, "no se considerarán en la evaluación proyectos recibidos fuera de horario de cierre o mediante medios distintos al correo electrónico, de igual manera no cumple con lo establecido en el mismo punto sobre remitir la postulación en un archivo único en formato PDF

Se procede a verificar la admisibilidad de los proyectos, de acuerdo a los puntos 11, 12 y 13 de las bases resultando:

Proyectos Admisibles:

N°	Institución	Rut	Área Postulada
1	Club de Volantes de Porvenir Tierra del Fuego	71.323.100-2	Deportivo
2	Club social y deportivo 18 de Septiembre	82.631.500-8	Deportivo
3	Asociación deportiva Local Fueguina de Automovilismo	65.284.890-7	Deportivo
4	Club Automovilismo Jadran croata Porvenir	65.018.471-8	Deportivo
5	Club social y deportivo Tierra del Fuego	82.684.100-1	Deportivo
6	Centro de padres y apoderados Jardín infantil Arco iris	65.312.600-K	Deportivo
7	Agrupación de danza Anakenen	65.051.452-1	Cultural
8	Agrupación de proyección folclórica y club de cueca los Márquez	65.228.264-4	Cultural
9	Centro de Madres Alborada	65.019.463-2	Social

Proyectos No Admisibles:

N°	Institución	Rut	Área Postulada
1	Club de automovilismo 18 de septiembre	65.076.977-5	Deportiva
2	Club deportivo de Voleibol LBHM Porvenir	65.140.361-8	Deportiva
3	Asociación de Futbol de Porvenir	72.133.800-2	Deportiva
4	Asociación cultural Conjunto Kutralihue	72.107.300-9	Cultural
5	Renacer en Porvenir	65.895.150-5	Cultural
6	Agrupación Folclórica Oro Fueguina	65.103.464-7	Cultural
7	Agrupación Nueva Vida	65.052.022-k	Social
8	Amigas del Hospital	65.611.520-3	Social
9	Centro de madres Perla Austral	75.966.060-9	Social
10	Club de adulto Mayor Baquedano	65.115.763-3	social
11	Centro de rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	73.534.200-2	social
12	Progreso	65.317.940-5	social
13	Club de Adultos mayores Isabel Riquelme	65.130.460-1	Comunitario
14	Cuerpo de Bomberos de Porvenir	70.892.200-5	Comunitario
15	Agrupación Patitas Fueguinas	65.193.165-7	Comunitario

Las actas de admisibilidad de los proyectos no admisibles serán remitidas vía correo electrónico a los representantes legales de las instituciones

Este comité certifica que, de los 24 proyectos presentados, resultan admisibles 9 y pasan a la segunda etapa de evaluación establecida en los puntos 14 y siguientes de las bases del proceso concursal, y 15 instituciones no cumplen con alguno de los requisitos de admisibilidad del proceso concursal.

Firman el presente acá

 DIRECTORA DAF(S)	 DIRECTORA CONTROL	 DIRECTORA DIBECO
----------------------	-----------------------	----------------------